

**CESE EN LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS FRENTE AL COVID-19 EN LA IMPARTICIÓN
DE ACCIONES FORMATIVAS PRESENCIALES DE PRL EN LOS CENTROS DE LA
FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE SUS ENTIDADES HOMOLOGADAS**

Tras la publicación en el Boletín Oficial del Estado, el pasado 05 de julio, de la **Orden SND/726/2023**, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de julio de 2023, y por el que se declara la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, se establece el **cese en la aplicación de las medidas relativas al uso obligatorio de mascarillas y a la aplicación de medidas de prevención e higiene en los centros de trabajo contenidas en la Ley 2/2021**, de 29 de marzo.

Madrid, 14 de julio de 2023.